El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, jueves 12 de Noviembre de 1903. N.º 6.702

SECCIÓN POLITICA

¿Se puede ser republicano?

¿Se puede ser honrado? Es la primera pregunta que se hace uno después de leer alguno de esos periódicos que ahora se estilan aqui y ahí. ¿Se puede ser republicano?, se preguntará cualquier buen ciudadano de esos que viven de su trabajo, sin meterse en política, y que racionalmente pensando juzga que nuestras ideas, al menos teóricamente, son las más cabales y sensatas.

—¡Ya ve usted cuánta hez hace fermentar la pasión política!—me decía un republicano retraído á quien horripila eso de que los pozos suban y agiten la superficie.—¿Quién que tenga el juicio sano se lanzará en ese caos?; ¿quién que haya vivido dentro de la razón tomará por compañeros á ese manicomio suelto?; ¿será esto una enfermedad de las democracias, una insania colectiva engendrada por sugestión contínua sobre cerebros débiles é incultos y ánimos flacos y apasionados?; ¿ó es que el pueblo elige siempre al peor, al más destornillado, al más incapaz, al que por sus cualidades morales inferiores está mejor al nivel de los seres ínfimos de mente?

Suspenso me quedé yo antes de contestar al amigo que me dirigía estas preguntas después de leerme un periódico de los que aquí han aparecido de repente titulándose republicanos, y que no escriben ni una línea que no sea con el fin de desquiciar y destrozar al partido republicano. Por fin le contesté:

—¿Qué importa toda esa levadura bulliciosa que asciende á la boca del tonel, lanzando espumarajos, revolviendo burbujas, ensuciando el mosto y rebasando todo límite, de tal suerte que si no tuviera abierta la boca estallaría? Todo eso pasará en breve, y tras esa fermentación tumultuosa vendrá el reposo del caldo, y los microbios agotados en su turbulenta y fugaz vida caerán al fondo y podremos trasegar á otra vasija el excelente vino que tal precedente tuvo.

No es posible pedir á un pueblo que no ha sido educado la moderación y cultura de forma á que los demás venimos obligados. ¿Por qué extrañar que le gusten las frases desvergonzadas y que levante grotescos ídolos sin siquiera un mísero taparrabos? Los republicanos tenemos en gran parte culpa de este estado. Si en los treinta años de restauración nos hubiésemos dedicado á la educación del pueblo; si hubiésemos creado escuelas, bibliotecas, ateneos; si nos hubiésemos cuidado de abrir la inteligencia popular á la razón, difundiendo ideas, ingertando convicciones, despertando el pensamiento y enseñando la verdad sencilla y llanamente, hubiéramos servido grandemente á los fines del progreso, distinguiríanse los republicanos entonces de los demás, no sólo porque no habría entre ellos analfabetos que sólo por el oído reciben alguna idea, sino porque á más de ser útiles para sí, aptos para la vida, mejores y más excelentes que los demás ciudadanos, cada uno de ellos sería un elemento difusivo de la cultura, un vehículo de la idea, un apóstol, y como el saber bien ordenado mejora al hombre, serían un ejemplo vivo de mejor conducta, que los iletrados envidiarían y acabarían por imitar.

Desgraciadamente, amigo mío, se ha hablado hasta ahora al instinto, al sentimiento y á la pasión. La oratoria nos ha perdido. El orador tiene que ser un artista: ha de hablar á la imaginación, arrebatar, caldear, no dejar pensar al auditorio. Busca un efecto, excita á un acto. Afirma en seco. No necesita discurrir ni pensar. ¡Qué consecuencias más tristes acarrea esto á un iletrado! La convicción momentánea que implanta un orador, otro la barre. El que no tiene un fondo sólido, suyo, interno; el que no se ha formado sus ideas por análisis íntimo; el que no se ha creado á sí mismo, es una criatura, y va donde le lleva el viento desbocado de la última palabra que oye. Así se levantan esos pedestales de arena, y así se hunden los ídolos.

En cuanto al primer problema y el más esencial, de si se puede ser honrado siendo republicano, merece más reflexiva respuesta. Efectivamente, la prensa, la pasión, el odio, sacan á la luz el fondo oscuro de la sociedad. Es un ventilador desencadenado, una gran cuchara que remueve el caldo de microbios y los pone á nuestra vista. Todo esto envenenaba el plasma social. La infección antes vivía sordamente, pudría con lentitud los tuétanos del pueblo español; de tal suerte le iba viciando, que la catástrofe colonial, que ha sido uno de los efectos, hubiera sido de escasa importancia comparado con lo que nos resta por apurar.

Se dirá que todo esto se ocultaba antes con una capa convencional de buenas formas, de correcta hipocresía, y con una moral casera que servía de taparrabos á la interna desvergüenza. Es verdad, no lo niego, pero ya todo ha cambiado. La moral católica ha desaparecido. La gente está por la publicidad. Ya nadie esconde sus vergüenzas. No se le pone hoja de parra á los dioses. Hay que exhibirlos desnudos. Es más: ya nadie cree en los dioses. Va desapareciendo la mitología política. Se busca el desnudo, se analiza fibra por fibra, elemento por elemento, quizá sin piedad, seguramente sin amor al hombre; pero esta despiadada vivisección, ¿será útil para el porvenir? He aquí el problema.

La honradez es una condición relativa. ¿Quién puede llamarse absolutamente honrado? En lo más honesto que se suponga caben todas las debilidades y flaquezas de la carne. No somos seres abstractos. El egoismo y el altruismo alternan en nuestro carácter. El quid está en que sepamos conciliar el egoismo personal, indispensable para nuestra subsistencia, con el altruismo social. Patente se ve esto en la presente agitación obrera. El proletariado, que ya no cree en el cielo, se revuelve derecho á la conquista de la tierra. Ya no se deja engañar por los que le prometían un reservado en el otro mundo, y á cambio de una problemática gloria, le hacían vivir en un infierno. Todo el mundo quiere subir, ascender, cambiar de posición, mejorar de fortuna. El pueblo se retuerce indómito en el potro y amenaza con volcarlo todo. Su ignorancia le ciega, le coloca una venda en los ojos, y como no ve el camino, tiene que guiarse por el oído y oye á los agitadores, á los apóstoles, á los charlatanes, á los oradores, á los que le llevan quizá al precipicio. ¿Qué extraño que haya quien se aproveche de la ignorancia de la masa y la explote?

Que esto es inmoral ya lo se, pero no se puede cambiar de repente. Los más avispados entre esa mínima masa, los vividores, los listos, se lanzan los primeros á la conquista del pan. Allá van empujados por la masa, subidos en hombros del pueblo, con un apetito voraz, sin cultura y sin educación, hacia la altura. Como prescinden del sentido moral para cabalgar ligeros, el peso de la conciencia no les estorba. Carecen de aprensión. Todos los medios son buenos como conduzcan al fin. Vence al cabo la educación jesuítica, porque al limpiarse de la moral religiosa no la sustituyeron con otra, y aparecen en la cumbre social esos bólidos políticos que trazan una ráfaga brillante y fugaz que vuelve á dejar en las tinieblas al pueblo.

¿Va á juzgarse al republicanismo por semejantes aparecidos, en que resucitan los procedimientos jesuíticos? No. El republicanismo en España es la labor lenta y oscura del progreso que sólidamente se alza. Ya se depurará. Todo alumbramiento trae consigo dolor; pero el dolor es la vida, es el acicate que nos induce á buscar el bien. Caminamos, sí, de tropiezo en tropiezo; pero esto era inevitable. Estábamos muy atrasados. La moral es la suprema perfección humana. Este excelso equilibrio no se logra sino á fuerza de sacrificios, de abnegación, de desinterés, de amor al pueblo, y el partido republicano hoy, aun á pesar de las extravagancias que aparecen, es el que más procura enaltecer y levantar esta desgraciada nación.

Cualquiera de nosotros que se hubiera puesto al servicio de la monarquía, hubiera hecho una fortuna.

¿No significa esto que somos más morales, más honrados que los monárquicos, dentro siempre de la relativa condición humana?

Se puede ser republicano.

JOJE MARIA ESCUDER.

¡Ya estamos seguros!

Transcurrió felizmente el mes de Septiembre y, si de ello pudimos darnos cuenta los españoles apenas hubo llegado Octubre, mejor podemos hacerlo ahora gracias á la importante revolución que, con un celo propio del más refinado y activo jefe de policía, acaba de hacer el periódico madrileño que se denomina «Diario Universal».

¿Que extraña revelación ó denuncia es la del colega de referencia? ¡Ahí es nada lo del ojo! De ella se desprende que los españoles hemos estado, durante el pasado mes de Septiembre, al borde de un abismo. Como que según iremos explicando, suplicando á nuestros lectores nos permitan antes tomar un antiespasmódico, poco ha faltado para que, de la noche á la mañana, ó de la mañana á la noche, pues esto no lo precisa el «Diario Universal» nos encontráramos con que había caído la monarquía (¡canastos!) y triunfado la República (¡zambombal).

Y que la denuncia puede ó debe tener visos de verosimilitud... gubernamental, demasiado lo dá á entender la riqueza de pormenores con que se da la noticia. Tome el lector, á su vez, siguiendo nuestro previsor ejemplo, un buen antiespasmódico, y váyase enterando de los datos relativos al grave é inminente peligro que los españoles hemos corrido.

Había tramada, á la traza, según el «Diario Universal», una conspiración republicana. ¡Que horror! Pero no es esto lo peor, lo más grave y lo más espeluznante, sino que la conspiración, á más de republicana, tenía carácter militar. ¡Jesús María y José!

Y no se crea, siempre refiriéndonos al «Diario Universal», que la conspiración militar fuera cosa baladí. Tres generales á falta de uno, se habían comprometido á ponerse al frente del movimiento. ¿Que quiénes eran estos tres militares de alta graduación?

Respecto á este extremo el «Diario Universal» ya no compite con el más refinado y celoso jefe de policía. En cambio, dándose aires de bien enterado, se permite dar algunas señas, eso sí, sin pedir que le perdonen el modo de señalar. Un general que estuvo en Cuba, lo cual puede signifi-

car que se trata ó trataba de un militar aguerrido, era el que había de iniciar el movimiento para llamar luego al señor Salmerón, que en aquel entonces se encontraba veraneando en Almería, y decirle: «Buenos días ó buenas tardes, ó buenas noches, (pues no se sabe si el movimiento había de triunfar por la mañana, por la tarde ó por la noche), don Nicolás; ¿quería usted la República? Pues, vaya; aquí la tiene usted, y que sea por muchos años.»

Otro general, según revela el propio diario madrileño, muy laureado, dice, por sus hechos en Filipinas, había de secundar el republicano y militar movimiento, de modo que el anteriormente citado contaba ó contaría con quién le guardase las espaldas, lo cual no dejaba ó no dejaría de ser un descanso para el que se proponía ser iniciador del movimiento insurreccional.

Y otro general (¡todavía otro!) muy conocido, según dice el «Diario Universal», por sus hechos enérgicos, durante la campaña de Cuba, disponíase á su vez secundar á los dos militares anteriormente aludidos; y si esto hubiera llegado á suceder, miren ustedes por donde el iniciador y sus cómplices habrían podido entonar, como en una de las más celebradas óperas bufas: «¡Ya somos tres!»

Más no se crea que el movimiento que no llegó á producirse fuera exclusivamente militar. Nada de eso. El grito de rebelión, digamos, poseídos del consiguiente pavor, el grito de ¡Viva la República! había de coincidir..... ¡apenas si nos sentimos con aliento para decirlo!..... había de coincidir con la llegada á uno de los más estratégicos puntos de nuestra costa, que el «Diario Universal» no precisa, de dos buques de guerra argentinos ¡Dios de Israel! armados y alistados por los revolucionarios españoles residentes en la República Argentina y cargados de armas ¡santo Dios! y también de municiones ¡Santa Bárbara nos asista!

Pero todo peligro conjurose feliz mente, y hoy, ya en el pleno Noviembre, á los dos meses casi de haber estado al borde del abismo, podemos salvo al parecer del «Diario Universal,» vivir tranquilos y considerar que el orden público, gracias á la paternal y sabia gestión del actual Gobierno, está perfectamente asegurado.

¿Y como fué que fracasó la intentona en la que andaban comprometidos, al decir del «Diario Universal» nada menos que tres militares con entorchados? La cosa se descubrió gracias á que los conspiradores estaban en relaciones, no se sabe de que clase, pues esto no lo dice el colega madrileño, con algunos oficiales empleados en el ministerio de la Guerra. Por el hilo se saca el ovillo, dice el refrán, y esos oficiales fueron el hilo por donde los que velan por el sosiego público sacaron el ovillo de la conspiración republicana.

Muchos, al darse cuenta de la singular revelación debida al «Diario Universal», se preguntan: ¿Será verdad todo esto que se relata ó denuncia?

No creemos que los actuales gobernantes, como sean monárquicos convencidos, muestren grande interés en dar visos de verosimilitud á lo que, juzgado por la primera impresión, tiene todo el aspecto de una fábula ó de una patraña. En efecto; ¿que ventajas puede reportar á la situación, y sobre todo al régimen, el hecho de que la opinión pública adquiera el convencimiento de que ya otra vez, como antaño, existe en las filas del ejército, con síntomas alarmantes y amenazadores, el gérmen revolucionario, el gérmen que dió lugar á aquellos memorables sucesos que contribuyeron á inmortalizar á tantos y tan ilustres caudillos y que ultimamente enaltecieron la gran figura militar de D. Juan Prim, marqués de los Castillejos?

Ya se ha dado á entender que el gobierno, por boca del Sr. Villaverde, escurre el bulto cuando alguien le habla del fracasado movimiento republicano. Puede que el hombre diga: «Lo peor es meneallo.» Mas digan lo que quieran el señor Villaverde, el señor García Alix y cuantos con ellos se sientan en el banco azul, nosotros, muy satisfechos de habernos propinado el consabido antiespasmódico, nos apresuramos á tomar nota, en todas sus partes, de la denuncia hecha á guisa de celoso jefe de policía por el «Diario Universal». Y al tomar de ella nota en todas sus partes lo hacemos con el estudiado propósito de que conste muy alto que ya pasó todo peligro, que se ha conjurado el conflicto, que ya no nos encontramos al borde del abismo. Digamos, pues, á boca llena y dando lugar á que se ensanchen nuestros pulmones é invitando á los españoles todos á que hagan coro con nosotros: «¡Se salvó el régimen! ¡El orden reina en España! ¡Ya estamos seguros!»

(De «El Diluvio»)

Con motivo del triunfo republicano en Barcelana inserta nuestro querido colega «La Publicidad» del lues el siguiente artículo:

Cataluña republicana

No es posible negar la evidencia. Ha triunfado en Barcelona, y en todas las grandes poblaciones de Cataluña, el gran partido de Unión Republicana.

Los monárquicos y los separatistas han quedado una vez más aplastados; Cataluña declara categóricamente que es republicana y que es española.

Los infames manejos de los catalanistas de «La Veu»; la cobarde actitud de los partidos de la Restauración; la hipocresías insidiosas del «Diario de Barcelona»; los alardes torpes é inconvenientes de unos cuantos disidentes republicanos, sugestionados por el despecho y la impotencia, nada ha sido bastante pare desconcertar á la Unión Republicana, cuya fuerza es incontrastable, porque la constituye la masa popular, serie y serena, convencida de que con la unión y por la unión se abrirá camino y llegará al fin supremo de sus ideales, cueste lo que cueste y pese á quien pese.

La lección que se deduce de la jornada electoral de ayer, es tremenda y decisiva. No hay que hacerse ilusiones. De hoy en adelante, el gobierno de Barcelona y de las grandes poblaciones de Cataluña es de los republicanos, porque cuentan con fuerza bastante para imponerlo á todos sus enemigos.

La Unión, el pueblo, la masa electoral, sabe á donde va, y no le importan disidencias, ni intrigas de camarillas, ni farsas, ni miserables infamias, ni traiciones más ó menos cobardes.

Barcelona sigue mantenindo la nota republicana. Todas las conspiraciones de estos últimos días, y esto es muy notable, y muy digno de ser notado, no han alterado la serenidad de juicio y de alma de la masa electoral republicana.

El número de votos es considerable, considerando que estas elecciones de concejales no son de conjunto, divididas las fuerzas en distritos y solicitadas por tan varios y distintos candidatos, por cuya virtud la unidad de pensamiento y de acción no puede resultar tan enérgica y decisiva como en la elección de diputados á Cortes.

A pesar de esto, y recordando que las secciones de Sarriá, que votan los diputados en la circunscripción de Barcelona, han votado ahora separadas de esta ciudad, el número total de votos de los de los diez distritos resulta abrumado, aplastante para los adversarios de la Unión Republicana.

Hemos triunfado; hemos declarado una vez más que Barcelona y Cataluña son republicanas. Y sépanlo cuantos desean regenerar á España y reconciliarla con la civilización europea, hay que decidirse pronto por uno de los extremos de este dilema: ó con los republicanos, ó contra los republicanos.

Ha terminado la época de las medias tintas, de las hipocresías, de las farsas y de las cobardías. Caigan las caretas y cese de mentir toda esa caterva de cómicos de la legua, que ya no se engañan más que á sí mismos con sus discursos ridículos y sus posturas de saltimbanqui.

Seamos todos patriotas, que al fin y al cabo sólo la patria es grande glorificada por los ideales de progreso y de justicia.

Telegramas

Madrid 10.

En Minglanita se suspendieron las elecciones por motivos de órden público.

En Torreón del Campo ocurrieron desórdenes con motivo de las elecciones, resultando tres heridos, un sereno y dos paisanos.

En Ronda un grupo penetró en un colegio electoral rompiendo la urna. La confusión fué tremenda; todos blandían palos, pegando de firme sin saber á quién pegaban. Se presentó la guardia civil é hizo cerrar el colegio.

En Málaga hubo palos y tiros á la puerta de un colegio. No hubo heridos, pero sí varios contusos.

En Valladolid se promovió un fuerte alboroto delante de un colegio, resultando herido un caballero. Fué conducido en grave estado en su casa. La fuerza pública restableció el órden sin dificultad.

De Bilbao dicen que por luchar enfrente carlistas y nacionalistas, se han abstenido muchos católicos.

En Begoña hubo una colisión, resultando varios heridos. En Marquina se promovieron también desórdenes. En Santander hubo garrotazos, pero no se sabe que resultaran heridos.

Dicen de Sevilla que en el inmediato pueblo de Rinconada un grupo de hombres armados de escopetas y hachas recorrió las calles, derribando á hachazos las puertas de los colegios electorales é intentando quemar la casa del Ayuntamiento.

Según otro telegrama de Sevilla, ha sorprendido grandemente el resultado de las elecciones, pues no se esperaba que triunfasen los republicanos. Estos han sacado diez candidatos, frente á siete conservadores y cuatro demócratas. Quedan dos lugares dudosos para completar la elección.

De Valencia comunican detalles sobre los principales incidentes de la lucha electoral. En la sección 60, distrito de Ruzafa, un sujeto rompió una urna. El presidente ordenó la recomposición de la misma y la elección continuó. En la sección 13, distrito de la Audiencia, se presentó un grupo en actitud amenazadora, pero fué disuelto sin grandes esfuerzos por la guardia civil.

Madrid 10.—Esta mañana á las once estuvo en Palacio D. Antonio Maura.

Llegó al regio alcázar poco después de terminar el despacho con D. Alfonso XIII el Presidente del consejo de Ministros.

Los periodistas que se enteraron, dando á la visita alcance político, esperaron la salida para hablar con el Sr. Villaverde.

El diputado por Mallorca permaneció conferenciando con S. M. el Rey una hora y media.

Al salir mostrábase risueño. A las muchas preguntas de los reporters contestó con evasivas, sin que le pudieran sacar nada en limpio de lo hablado con el monarca.

Desde Palacio se dirigió al domicilio del Sr. Silvela en la calle de Lista, conferenciando con él largo rato.

Después estuvo en las Salesas, regresando á su casa de la calle de la Lealtad.

—Se ha creado en la Universidad de Zurich una cátedra de periodismo (La primera que existe en el mundo) confiándose su desempeño al doctor Oscar Wettstein de aquella ciudad.

Al inaugurarse el curso pronunció el profesor, ante un auditorio formado por unos 200 profesores y periodistas, entre los cuales figuraban algunos extranjeros, un bellísimo discurso, en el cual desarrolló el tema. «La prensa diaria en sus relaciones con la civilización actual».

Hizo luego el orador la historia del periodismo, dando á conocer su desarrollo y la influencia enorme que ejerce en la vida moderna.

Trató también extensamente de los periódicos políticos é independientes de las agencias de noticias, de los folletines, anucios y demás fuentes relacionadas con el periodismo y termino recomendando á los periodistas, que estudien con detención lo que puede llamarse «La Técnica del periodismo», y que no descuiden la adquisición de vastos conocimientos y huyan siempre de la charlatanería y del «chantage» que tantos daños y desprestigios causan á la prensa.

El discurso del doctor Wettstein fué recibido por el distinguido auditorio, con una prolongada salva de aplausos.

París.—A la salida del teatro de la Opera fueron detenidos tres ladrones ingleses que habían cometido importantes robos.

Ultimamente habían sustraído cuatrocientos mil francos de la estación del Norte.

—La situación sanitaria en el Sur Oranes es deplorable.

En el hospital hay 218 tísicos.

Los fallecimientos alcanzan á un 19 por 100.

Han fallecido de tifus dos médicos.

Los soldados de las avanzadas son asesinados.

—A las nueve de la mañana han sido expulsados de su convento los capuchinos de la calle de la Santé.

La policía ha derribado sucesivamente todas las puertas y ha encontrado á los capuchinos reunidos en la capilla.

Uno de los religiosos ha leído una protesta y los agentes de policía han puesto las manos sobre los hombros de cada capuchino, saliendo entonces los religiosos sin resistencia.

En las inmediaciones del convento había unas 200 personas que han proferido varios gritos, pero no ha ocurrido incidente alguno.

París.—El ministro de la guerra ha recibido de Dreyfus la petición de que se abra una información en el famoso proceso.

El ministro encuemtra justificada la revisión del proceso.

El gabinete está preocupadísimo por la resurrección del «affaire».

DISCURSO GLOSADO

Glosando el discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Silvela, lo califica el periódico «L' Europein» á la usanza que solía hacerlo lord Salisbury.

Dicho periódico saca la consecuencia de que siendo muy crítica la situación de España, no tardará mucho tiempo este país en desaparecer de la lista de las naciones civilizadas.

Madrid.—Las noticias de Santander son sumamente alarmantes.

Grupos de republicanos recorrieron las calles atacando á la guardia civil y á la policía.

Después rociaron con petroleo y atacaron varias iglesias levantando barricadas.

Han saqueado varias armerías.

El Gobierno civil tuvo que cerrar las puertas ante el temor de un asalto. Se ha declarado el estado de guerra.

Se asegura que el general Martitegui pasará al cuarto militar del rey y el general ZappinoMinisterio de la Guerrr.

MAHON

De Ciudadela nos comunican que los concejales electos señores D. José Bagur y D. Pedro Monjo fueron propuestos por el «Comité municipal republicano» de aquella ciudad, y que el Alcalde tuvo el poco escrúpulo de dar su calificación política sin preguntársela siquiera á los interesados.

Con estos nueyos datos que publicamos hoy la relación rectificada de los concejales que han sido elegidos en toda la isla, dando á cada uno su verdadera calificación. Sustituímos los clasificados como *Adictos* con la palabra *Monárquicos*, pues hay varios de ellos que son monárquico-liberales y no conservadores.

De ella resultan pues elegidos 19 republicanos (R.), 18 monárquicos (M.) y 4 independientes (I.)

RELACIÓN RECTIFICADA
DE LOS CONCEJALES ELECTOS EN
MENORCA EL DÍA 8 NOVIEMBRE 1903.

ALAYOR

Bernardo Villalonga Pons	M.
Lorenzo Pons Pons	M.
José Pallicer Gomila	M.
Juan Canles Orfila	R.
Lorenzo Pons Pons de M.	M.
Juan Pons Bagur	R.

CIUDADELA

Lorenzo Cardona Cabrisas	M.
José Benejam Oliver	M.
José Bagur Seguí	R.
Miguel Bonet Sancho	M.
Juan Sintes Sagreras	M.
Antonio Juaneda Camps	M.
Pedro Monjo Moll	R.
José Canet Menendez	R.
Rafael Febrer Seguí	R.

FERRERIAS

Antonio Coll Marqués	M.
José Rindavets Pons	I.
Antonio Torrent Febrer	M.
Bartolomé Pons Rindavets	M.
José Allés Moll	I.

MAHON

Juan Amorós Carreras	M.
Mateo Ponsetí Sintes	R.
José Orfila Olives	R.
Juan Sintes Pons	R.
Vicente Carreras Orfila	I.
Pedro V. Pons Sitjes	R.
Juan T. Vidal Palliser	R.
Pedro Derresdías Eduardo	I.
Mariano Gil Rey	R.

MERCADAL

Juan Pallicer Vadell	M.
Lorenzo Pons Orfila	M.
Sebastián Llull Ferrá	M.
Domingo Ferrer Mascaró	R.
Pedro Allés Barber	M.
Bernardo Alsina Mascaró	M.
Pedro Rindavets Moll	R.

VILLA-CARLOS

Pedro Prats Pons	R.
José Fuxá Preto	R.
Pedro Puig Comas	R.
Antonio Neto Lliteras	R.
José Vidal Goñalons	R.

En la mañana de hoy ha tenido lugar en las Casas Consistoriales el escrutinio géneral de las elecciones municipales de esta ciudad bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Mercadal. El resultado ha sido igual á los datos que tenemos publicados.

A las nueve de la noche de hoy nuestro querido amigo don Lorenzo Miguel dará una audición del potente Gram o-fono en el salón teatro del casino «Unión Republicana» en obsequio de los señores sócios y sus familias.

Por medio de pregón se ha anunciado durante el día de hoy que mañana y empezando á las tres de la tarde se vacunará y revacunará gratis en las Casas Consistoriales.

Aplaudimos tal medida y esperamos que el público corresponderá al llamamiento pues es probado que la mayoría de los muertos por la viruela es por no estar vacunados.

«El Mundo Agrícola» recomienda una nueva planta forrajera, que dice ser de primer orden la «Phacelia tanacetifolia», especie de alfalfa que se cultiva en grande escala en América y que puede usarse lo mismo en verde que en seco.

Esta planta es recomendable porque tiene un crecimiento rapidísimo, y porque puede sembrarse de mes en mes, en cualquier época del año. Es esencialmente melífera y por sí sola constituye la riqueza fenomenal de la agricultura americana.

Sería por tanto de desear que se procurara aclimatarla en Menorca.

Ayer noche quedó cerrada la lista de empresa para los bailes que se celebren en el casino «Unión Republicana» y las funciones que por su cuenta se den en el Teatro Principal por la compañía de ópera que allí actúe.

El lunes día 16 á las ocho y media de la noche tendrá lugar el sorteo de palcos y localidades para las funciones del teatro.

Todos los domingos y días de fiesta á las once de la mañana el sorteo de los palcos del casino para los bailes.

Hemos recibido atento B. L. M. de la empresa del Teatro principal, Carrascós y Llopis invitándonos para que asistamos á las funciones que se celebren durante la próxima temporada.

La inauguración de ésta tendrá lugar el sábado próximo día 14 con la hermosa producción del maestro Donizetti «La Favorita». Los precios que regirán para cada función serán los siguientes:

Palcos de primer piso	Ptas.	10'00
Id. Plateas (Proscenios)	»	7'00
Id. id. (Del 7 al 12 inclusive)	»	6'00
Id. id. (los restantes)	»	5'00
Id. segundo piso (proscenios)	»	7'00
Id. id. id. del 7 al 12 inclusive	»	5'00
Id. id. id. (los restantes)	»	4'00
Id. tercer piso (del 7 al 12)	»	2'25
Id. id. id. (los restantes)	»	1'80
Butaca	»	1'00
Sillas	»	0'35
Entrada general	»	0'50
Niños y soldados	»	0'25

El impuesto del timbre á cargo del público.

***

Continúa abierto en la conserjería del teatro principal el abono para la próxima temporada lírica. Este se cerrará mañana día 13 á las ocho de la noche reservando hasta dicha hora sus localidades á los señores abonados á la temporada anterior.

Esta noche continuará sus ensayos la compañía de ópera por lo cual los empresarios notifican al público por nuestro conducto, que sólo se permitirá la entrada á ellos á los señores abonados.

Con motivo del gran triunfo republicano en Valencia nuestro estimado colega «El Mercantil Valenciano» de dicha ciudad ha publicado un número extraordinario encabezado con el vigoroso artículo que sigue:

«La Unión Republicana de Valencia ha dado un alto ejemplo de disciplina, de cultura, de amor á los ideales republicanos.

¡Viva el pueblo republicano de Valencia!

Los republicanos somos más que todos los monárquicos juntos, (1) desde los carlistas á los alfonsinos demócratas.

Sin tristes é ilógicas divisiones; unidos todos bajo los pliegues de la bandera republicana; contribuyendo todos á realizar aquel nobilísimo deseo que durante treinta años ha acariciado el republicanismo español, y que ahora empieza á realizarse con la constitución de la Unión Republicana, seríamos invencibles en la capital y en la provincia; aquí ganaríamos mayorías y minorías; en los distritos rurales triunfarían también los republicanos.

¡Mal haya quién se aparta de la Unión, llamándose republicano!

Pueblo de la Unión Republicana: que el triunfo de ayer sirva para estrechar los lazos de amor entre los republicanos; que sirva para demostrar que eres el portzestandarte del progreso, de la libertad, de la democracia y de la República; que sirva para demostrar que eres el verdadero representante de la moralidad.

Pueblo republicano de Valencia: grita ¡viva España!, porque gritar ¡viva España! equivale ya á gritar ¡viva la República!

(1) Tiene razón el articulista pero no sólo es en Valencia que los republicanos son los más: los más son en España entera.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 1'45.

El diputado republicano señor Melquiades Alvarez combatió en la última sesión del Congreso la política electoral del Gobierno. El señor Maura declaró nuevamente que apoyaría al gobierno, elogiando la conducta del señor Silvela: la mayoría le aplaudió frenéticamente y en los pasillos del Congreso se renovó la ovación juzgándose estos actos como una proclamación en favor del señor Maura y su jefatura.

En los círculos políticos se considera necesario el planteamiento de la cuestión de confianza.

Madrid 12, 11'40.

«La Correspondencia de España» de anoche acoge el rumor de que si hoy se alterase el orden público en Valencia, con motivo del escrutinio general se declarará el estado de guerra en aquella capital.

Bilbao.—Ha llegado la comisión informadora enviada por la junta de reformas sociales,

Melilla.—Sigue la tranquilidad en los alredores de esta plaza.

Cotización Oficial

Madrid 11 Noviembre á las 16.

4 °/o interior.	77'15
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o	00'00
Id. 5 por 100.	97'25
Carpetas.	00'00
Banco España	479'50
Tabacalera.	442'50
Paris á la vista.	33'75 á 33'80
Lóndres id.	33'76 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 12

Barómetro 760'7
Viento N. frescachón
Mar picada
Cielo claro
Horizontes celajosos

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El día 1.° de Diciembre próximo á las 11 y 1/2 de su mañana tendra lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el suministro de leña á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año 1904 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos el quintal métrico y no se admitira ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberan los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de 75 pesetas, equivalente al 5 p. 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante depositarla en concepto de fianza definitiva.

Las fianzas habran de constituirse en metalico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 de Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio é inmediatamente se procedera a la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarara abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregaran al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta debera hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta del suministro de leña a los Establecimientos de Beneficencia". El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejara sobre la mesa a la vista del público.

Los pliegos se entregaran cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos debera hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente mas de un pliego, bastara que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó mas de iguales mas ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumenlo ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de leña á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de mil novecientos cuatro se ofrece efectuar dicho suministro con entera sujeción a aquellas por la cantidad de... (en letras) .....pesetas .....céntimos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se annncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 6 de Noviembre de 1903.—El Alcalde-Presidente.—Juan Victory.

* * *

BENEFICENCIA

El día 30 del actual á las once y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el suministro de carne á los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad durante el año de 1904 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diez céntimos de peseta menos en kilógramo del precio corriente en plaza, y no se admitirá ninguua proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de doscientas pesetas en metálico equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante depositarla en concepto de fianza definitiva.

Las fianzas habran de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio, admitiéndose éstos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocido y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar á la subasta del suministro de carne á los Establecimientos municipales de Beneficencia". El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contráto á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de carne á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1904 se ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción á aquéllas por la cantidad de..... (en letras) pesetas ..... céntimos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 6 de Noviembre de 1903.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

* * *

CONSUMOS

En virtud de lo acordado por la Junta municipal tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comisión del Ayuntamiento, el día 28 del corriente mes, á las doce de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de la sal de este término municipal correspondientes al año de mil novecientos cuatro, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna postura que no cubra el tipo de nueve mil setecientas ochenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del tres por ciento señalado como tipo.

El remate terminará á la una de la tarde del expresado día.

Mahón 10 de Noviembre de 1903.—El Alcalde-Presidente, P. A., Juan Mercadal y Pons.

Don Juan Victory Taltavull, *Alcalde constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: Que deseoso de dar el más exacto cumplimiento á las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación en materia de higiene, y particularmente al Real Decreto de 15 de Enero de este año y circular de la Dirección general de Sanidad de fecha 30 del mismo dictando reglas para evitar el desarrollo y propagación de la viruela he considerado de mi deber llamar la atención de los señores Médicos, Cabezas de familia, Directores de colegio, Establecimientos oficiales y particulares, Maestros de Instrucción primaria, etc., respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial de las siguientes:

Artículo 4.° Los Subdelegados de Medicina vigilarán el cumplimiento de las obligaciones señaladas á los Médicos de sus respectivos distritos y recojerán y enviarán cuidadosamente á las autoridades los datos estadísticos de vacunación y casos de viruela, asi como los partes de faltas y negligencias de que tengan noticia.

Artículo 13. No se concederá ingreso en escuela pública, colegio ó Liceo particular, Asilo de Beneficencia, ni Establecimiento alguno dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, esceptuando los Hospitales, á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte años que no presentan la de revacunación.

Los Directores de Establecimientos oficiales ó particulares á que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 á 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva, con arreglo al artículo 22 de la Ley provincial.

Esta Alcaldía se permite esperar la reconocida sensatez de este vecindario que pondrá especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordena y que de consuno recomienda la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ello interesados, sin distinción de clases, ni condiciones, ya que la salud pública el bien supremo y á su mantenimiento hemos de cooperar, cada uno dentro de su esfera de acción.

Desde el viernes próximo 13 del corriente, empezando á las tres de la tarde, se vacunará y revacunará en estas Casas Consistoriales á cuantas personas se presenten, adoptándose por los Sres. Médicos vacunadores todos los medios que la ciencia recomienda para tales casos.

Mahón 11 Noviembre 1903.—Juan Victory.

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

En el escrutinio general de la elección de concejales que ha tenido lugar en el día de hoy en estas Casas Consistoriales, han sido proclamados electos, los señores siguientes:

POR EL 1.ER DISTRITO

D. Vicente Carreras Orfila, ciento sesenta votos. 160

» Juan Tomás Vidal Palliser, ciento cincuenta y cuatro votos 154

» Pedro Derresdías Eduardo, conocido por Carnaval, noventa y seis votos. 96

POR EL 2.° DISTRITO

D. Mateo Ponsetí Sintes, doscientos once votos. 211

» Pedro Derresdías Eduardo, conocido por Carnaval, ciento veintinueve votos. 129

POR EL 3.ER DISTRITO

D. Juan Amorós Carreras, doscientos cuarenta y seis votos. 246

» José Orfila Olives, ciento sesenta y siete votos. 167

D. Juan Sintes Pons, ciento sesenta y cuatro votos. 164

POR EL 4.° DISTRITO

D. Pedro V. Pons Sitges, ciento cincuenta y cuatro votos. 154

» Mariano Gil Rey, setenta y nueve votos. 79

Lo que se publica á fin de que puedan presentarse por escrito las reclamaciones que se estimen procedentes sobre incapacidad de los relacionados ó nulidad de la elección durante ocho días conforme determina el artículo 4° del Real Decreto de 24 de Marzo 1891, pudiendo los elegidos en los ocho días siguientes presentar también los documentos que aleguen en su defensa.

Mahón 12 Noviembre 1903.—El Alcalde, P. A., Juan Mercadal.

Alcaldia de Villacarlos

El día 22 del actual á las doce de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta para el arriendo de la caseta carnicería n.° 3, durante el próximo año de 1904, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villa-Carlos 11 Noviembre 1903.—Casimiro de Cossío.

* * *

El día 22 del actual á las once y media de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta en pliego cerrado, para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva necesarios para el alumbrado público de esta villa, durante el próximo año de 1904; con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villa-Carlos 11 Noviembre 1903.—Casimiro de Cossío.

Sociedad Filantrópica "El Consey"

Se convoca Junta general para el domingo 15 del corriente á las once de la mañana, estando de manifiesto el objeto de la misma en el Casino el "Consey".

Mahón 11 Noviembre 1903.—El Secretario, F. González.

Subasta

El día 20 del presente mes á las 3 de tarde se venderán en subasta pública verbal los restos del naufragio del Bergantín Goleta italiano «Luisa» y los efectos salvados del mismo.

La referida subasta tendrá lugar en el domicilio del infrascrito Infanta 24 en la siguiente forma:

1.° Se subastarán en primer término los efectos salvados existentes en la playa y predio de Son Saura según inventario que obra en poder del infrascrito á disposición de cuantos deseen examinarlo.

2.° Terminada la subasta anterior tendrá lugar la del cargamento y restos del buque sumergidos.

Los que deseen tomar parte en las referidas subastas deberán depositar antes de las 12 del día 20 citado, en poder del infrascrito, doscientas cincuenta pesetas para la primera de dichas subastas, y quinientas pesetas para la segunda, cuyos depósitos podrán recoger los respectivos interesados desde la mañana del día 21 en caso de no serles adjudicado el lote respectivo, y en caso contrario el día en que hagan efectivo el tipo de adjudicación que deberá tener lugar dentro de los cinco días de la misma, entendiéndose, si no lo efectuasen en dicho plazo, que renuncian á la adjudicación con pérdida del depósito.

Todos los gastos, derechos de Adunas y demás que se ocasionen por la subasta y después de ella serán á cargo de los adjudicatarios.

Las subastas durarán todo el tiempo que considere el infrascrito ó quien lo represente en el acto de las mismas, y serán adjudicadas á quien ofrezca mayor precio.

Mahón 10 Noviembre 1903.—Juan Taltavull.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.